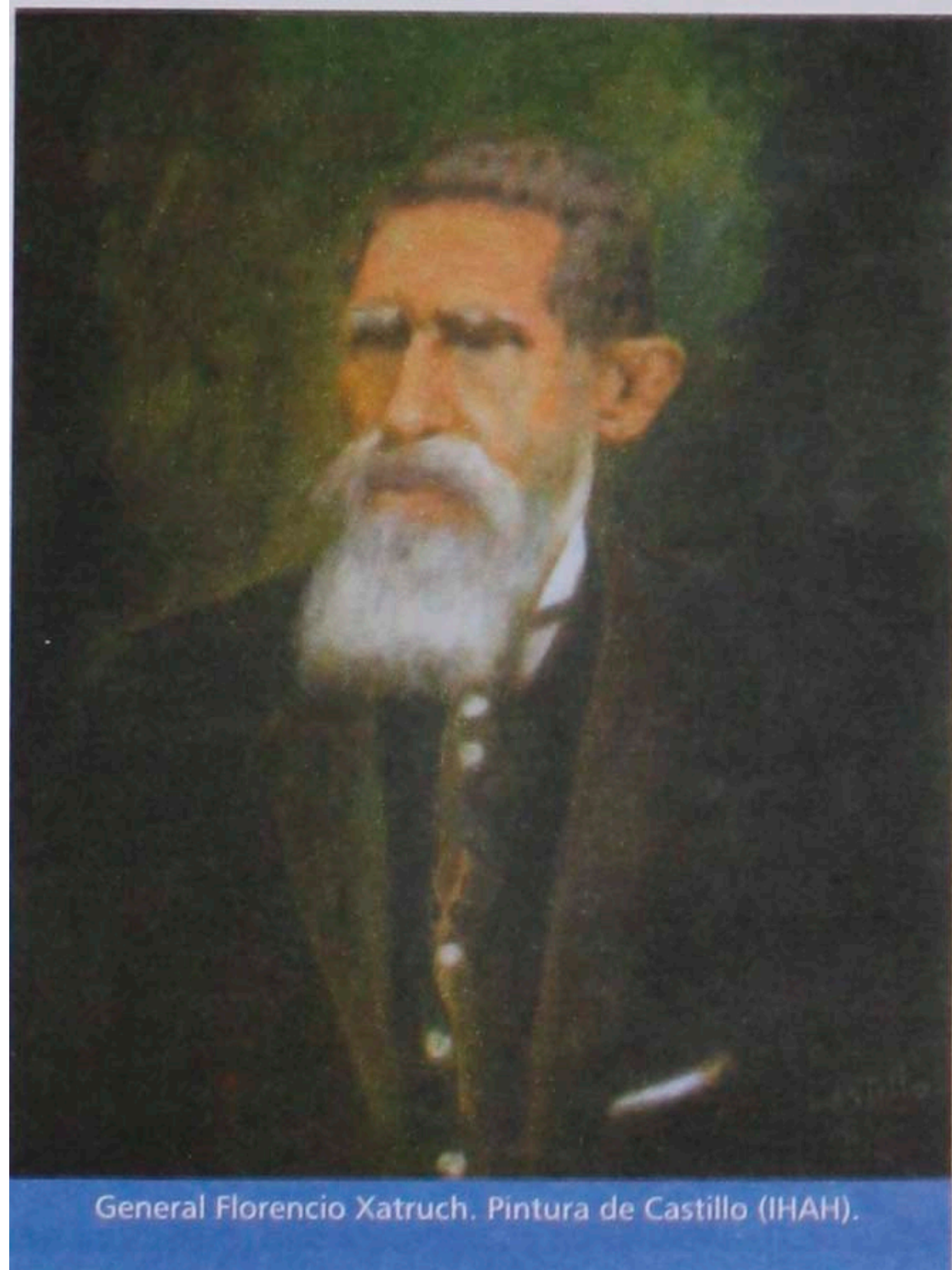


SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch (Segunda parte)



INTRODUCCIÓN

En la presente edición de Yaxkin publicamos la segunda parte de los 48 documentos que integran gran parte de la correspondencia oficial de quien fuera el Gral. Florencio Xatruch.

Los siguientes 24 documentos se presentan numerados y en orden cronológico, continuando

con la secuencia de lo publicado en el volumen XIX de Yaxkin; cada uno de ellos es copia de la versión original. Cuando alguno tiene un impreso u otro documento anexo, se publica como parte del mismo, separado por asteriscos e indicándose su procedencia.

YAXKIN VOL. XX

Respecto a la correspondencia del Gral. Xatruch, publicada aquí, son importantes algunas observaciones para orientación del lector: los puntos suspensivos entre paréntesis indican que hubo parte del texto que no se transcribió porque no pudo entenderse; una palabra entre paréntesis significa que hubo duda en su transcripción; los términos entre paréntesis, en cursiva y negrita indican algún defecto en el documento (rotura,

mancha, etc.); y las letras entre paréntesis indican roturas en el documento que pudieron subsanarse, pues el daño es mínimo y lo faltante se pudo inferir de la parte no afectada del texto.

La transcripción paleográfica y el digitado estuvieron a cargo de Joaquín Pagán S; y su cotejamiento con los respectivos originales fue realizado por Juan Manuel Aguilar F.

DOCUMENTO 25

Florencio Xatruch.

Señor General Don José María Medina¹
La Paz.

San Miguel
16 de Noviembre de 1864.

Muy Señor mio.

Me refiero a su estimable de 10 del corriente, que he recibido con expreso, á la cual voy á responder en los términos siguientes.

Positivamente, los hondureños han dirigido á los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua multitud de documentos que justifican el profundo malestar en que esa encuentra esa República, y que casi toca ya en el anarquía, y el peligro que corre la autonomía de Centro-América, sino se pone un pronto y eficaz remedio, para evitar tan grande mal. Como Usted sabe, los gobiernos estan empeñados en la paz general de los Estados; y hé aquí la razón ostensible por que los hondureños amigos leales de la causa de Centro-América, se (se - **Repetido**) han dirigido á ellos, sin llevar en esto otra mira que el restablecimiento de la confianza pública que creen no haber conseguido aun, no obstante los esfuerzos de ese mismo pueblo heroico², que ayudado por Guatemala y Nicaragua, derrocó un regimen funesto á todo el país, para lo cual cooperé en la parte que me fue posible, sin que me arrastrara ningun interes personal; de suerte que el estar de acuerdo con la generalidad de los Centro-Americanos en sostener los principios de órden bien entendido, en nada perjudica mi reputacion pública y privada, conocida en todas partes.

No puedo creer ni por un momento, que los pueblos de Honduras pretendan colocar al Vice-Presidente al frente de sus destinos. Tampoco creo, que ejercer otras influencias que no sean aquellas que vayan en consonancia, con su mejoramiento en lo moral y material; y menos creo que le hagan la revolucion sin justos motivos para ello, pues los hondureños son respetuosos a la ley y amantes al órden.

Cuando Usted me llamó de Gracias, General Medina, para que fuera á encargarme del Ejecutivo, me negué abiertamente, y hoy (se pretende decirme - *Roto*) que era de aguardar que los Gobiernos de Centro-América levanten armas para que al estallido de la guerra me coloquen en el Poder, es contrariar en su grado supremo la voluntad general, es en una palabra, una verdadera traición á la

-
- 1 J. M. Medina y Florencio Xatruch fueron candidatos a Presidente de Honduras en las elecciones de 1863, saliendo electos Medina como Presidente y el segundo como Vicepresidente; debido a los conflictos que posteriormente se suscitaron entre ellos la Asamblea Legislativa depuso a Xatruch, quien se exiló en El Salvador. Desde entonces se convirtieron en advesarios políticos.
 - 2 Xatruch se refiere, sin duda, al gobierno Victoriano Castellanos (1862) y su sucesor Francisco Montes (1863), sustituido por José María Medina en 1863, con el apoyo de los ejércitos de Guatemala y Nicaragua.

Sóberania de la República. A esto me bastaría contestar que las acciones y antecedentes de las personas que figuren en nuestra sociedad, no se ocultan á la vista de todos. Siendo oportuno, Usted recordará que cuando estaba en Nacaome con la fuerza de mi mando, en marcha para esta República, con el objeto de coadyuvar en la parte posible á la pacificación de Centro-América, conforme instrucciones que tenia de Nicaragua, Usted me escribió hablándome sobre que uno de los dos debía ser el Presidente, y mi contestación fué que me diera recursos para ir sin dilación al teatro de la guerra y, todo me lo nego.- En Amapala recibí otra carta de Usted sobre el mismo asunto, y entonces mi contestación fué terminante, diciéndole que ni Usted ni yo, eramos los llamados a organizar ese país, y le propuse la elección de un tercero, a quien debíamos rodear para que este hiciese la felicidad de los hondureños, pero Usted se obstinó en ser el Presidente violentando para ello la voluntad de los pueblos y recurriendo á otros medios reprovados por la moral y fué desde entonces que personas imparciales presajaron lo que mas tarde debía suceder. Desde que Usted se inauguró en el Poder, fue dando ensanche á ciertos elementos que han comprometido y seguiran comprometiendo, el reposo é intereses de ese país.-

Mientras que yo, pues, trataba de unir mis fuerzas con las del Señor General Carrera para destruir la tiranía ejersida por Barrios, es decir, mientras me dirijo a un objeto noble y de interés positivo para los Centro-Americanos Usted se limitaba á hacerse elejir Presidente, y sembrava germen de futuras discordias, y en tal caso ¿Quién será él responsable de las desgracias que puedan sobrevenir a Honduras? ¿Que inculpacion se me puede hacer por que los hondureños me digan todo lo malo que se hace pública y pribadamente, cuando yo me he limitado á procurar calmar los animos exacerbados por los hechos de la administración de esa República, que tienden á la disolucion de honduras? Usted ha hecho ese país el centro de maquinaciones últeriores, contra la quietud de Centro-América, y ha llamado asi la atencion de todos los hombres que profesan sanos principios, teniendo que sufrir Usted, por una consecuencia necesaria, la separacion de las personas Y que han sostenido con fidelidad, la causa de los pueblos, quedando Usted abandonado á su propia suerte, y el país al borde de un precipicio. Es pues, su conducta pública y probada la que orijina la inquietud en que se mantiene esa República.

En la actualidad, hace Usted alarde de que el cráter revolucionario que ha venido creando la marcha de su administracion, así en lo publico como en lo pribado, puede producir un incendio general que abrasará muchas vidas e intereses y vendrá quiza á destruir las instituciones é independenciam. No obstante esto, no podré creer que las cosas lleguen á esa extremidad, aunque mucho se dice de convivencias que tiene Usted en el extranjero; porque dado el caso, tendrá Usted ocasion de ver ese pueblo luchar por su autonomía e instituciones.

Ahora si Usted está animado de ese amor á la patria que mueve al hombre á deponer su bien particular por el general, asigne el Ejecutivo en el Senador llamado por la ley, pasemos a residir a la capital (de Guatemala - *Tachado*) en donde suscribiremos un manifiesto exitando a los hondureños para que realicen el pensamiento de constituyente, y se organicen del modo que mas convenga a sus intereses, comprometiendonos á ayudar y sostener cada uno en su linia, al que sea electo Presidente, por el voto libre y espontaneo de los hondureños (b - *Tachado*) (b) y de esa República se me ha dirigido (*Tachado*) copia (*Texto ilegible - Tachado*) de la carta que dirigió Usted fechada en Comayagua el 10. de Octubre último al Señor P. Dueñas, hablándole de Constituyente etcétera etcétera y

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

quejandose (*Sobreescrito*) de que yo he establecido el antagonismo y la desafección contra su Gobierno. Como dije á Usted antes, su conducta marcada hasta en lo mas pequeño por esos pueblos, ha dado lugar al descontento general que se nota contra su administracion dentro y fuera de Honduras, y no yo que he estado aconsejando constantemente. Asi contesto su espresada y me suscribo su atento y seguro servidor.

Florencio Xatruch

(a)

Y de cualquiera de las tres Repúblicas vecinas electa por el mismo

((b) - *Tachado*) (a) Con expreso dirijo a Usted esta carta, esperando que se sirva contestarme con el mismo diciendome su resolución (*Sobreescrito*) respecto a la última propocion (*Sic*) que le hago con solo el objeto de contribuir al reposo de mi patria. Mientras tanto mande usted su atento servidor (b) Al cargo que Usted me hace de que estoy proximo a invadir esa Republica con aucilios del Salvador y Guatemala son los Gobiernos de dichas Repúblicas quienes deben responder esa (injuria - *Tachado*) inculpación.

DOCUMENTO 26

VICENTE CERNA
MARISCAL DE CAMPO, PRESIDENTE DE LA
República de Guatemala

Por tanto: el Señor General Don Florencio Xatruch
prestó sus servicios en la Campaña del SALVADOR y HONDURAS,
el año de 1863.

Por tanto, hé tenido á bien concederle la CRUZ DE HONOR,
creada por decreto de 10 de Noviembre del mismo año, para
premiar el mérito y los servicios de los que se distinguie-
ron en aquella campaña.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, á 12 de Junio
del año de 1865.

Vicente Cerna (*Rúbrica*)

el Ministro de Guerra

Manuel Cerezo (*Rúbrica*)

(Fotocopia - Documento extraviado)

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 27

MINISTERIO DE HACIENDA
DEL SUPREMO GOBIERNO DE GUATEMALA

Señor General Don Florencio Xatruch.

Guatemala, Julio 3/65.

El Excelentísimo Señor Presidente teniendo en consideracion los buenos servicios que Usted prestó en las campañas del Salvador y Honduras, ha tenido a bien condecorarlo con la Cruz de honor creada por Decreto de 10. de Noviembre de 1863.

En consecuencia tengo el honor de acompañar a Usted el correspondiente diploma y cruz, protestandole con tal motivo las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de suscribirme
Seguro Servidor. Su atento

Dios guarde a Usted muchos años.

Manuel Cerezo (*Rúbrica*)

YAXKIN VOL. XX

DOCUMENTO 28

SECRETARIA
DE RELACIONES EXTERIORES
DEL SALVADOR

San Salvador, Julio 18 de 1865.

Señor General
Don Florencio Xatruch.

El Gobierno de Guatemala deseando dar a Usted una muestra de distincion por los importantes servicios que prestó en la campaña de 1863, remite a Usted por mi medio una cruz de honor con su correspondiente diploma expedido por el Señor Ministro de la Guerra.

Su Excelencia el Señor Presidente da á Usted su mas cumplida enhorabuena por el alto honor con que se ha servido honrarlo el ilustrado Gobierno de Guatemala al conferirle aquella condecoracion.

Soy de Usted con toda consideracion muy atento servidor.

Por ausencia del Señor Ministro.

El Gefe de Seccion

Jacinto Castellanos.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 29

SECRETARIA
DE RELACIONES EXTERIORES
DEL SALVADOR

San Salvador, Noviembre 3 de 1865.

Señor General Don
Florencio Xatruch.

El Supremo Gobierno, justo apreciador de los importantes servicios prestados por Usted á la República en diferentes ocasiones y especialmente en la gloriosa jornada del 29. de Mayo³ último, acordó con fecha 7. de Junio, condecorarlo con una medalla de honor con inscripciones alusivas á aquel memorable suceso.

En consecuencia, me es grato acompañar á Usted la medalla referida, y además el diploma correspondiente; aprovechando esta ocasión para reiterar á Usted las seguridades de la Consideración y aprecio con que me suscribo.

Su atento Servidor.

Gregorio Arbizú (*Rúbrica*)

* * *

Impreso:

Ministerio de Hacienda y Guerra del
Supremo Gobierno de la República del Salvador

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR

Teniendo en consideración

Que el Ejército que entró en campaña contra los facciosos de San Miguel ha merecido bien de la patria por haber cumplido satisfactoriamente con su deber, los Señores Jefes dirigiendo las operaciones con todo el tino y sagacidad que eran de desearse, y los oficiales y tropa, ejecutando con gran valentía y decisión las órdenes de sus

3 José Trinidad Cabañas, quien prestaba sus servicios a El Salvador, se levantó en armas el 19 de mayo de 1865 contra el gobierno de Francisco Dueñas y en favor de Gerardo Barrios. En el combate contra este levantamiento, que fue derrotado, tuvo una destacada participación F. Xatruch, entonces comandante de armas de San Miguel.

superiores: que en tal concepto el Gobierno, á nombre de la Nacion, tiene el deber de premiar, segun sus facultades, á los que tan señalado servicio han prestado á la República venciendo heroicamente á los facciosos que tuvieron la criminal audacia de alarmar y perjudicar á la sociedad perturbando el órden público, ha tenido á bien decretar y

Decreta:

Artículo 1^o.- Se condecora al Señor General de Division Don Santiago Gonzalez, General en Jefe del Ejército expedicionario, al Señor General de Division Don Florencio Xatruch, Mayor General del mismo Ejército y á los Señores Coroneles que se hallaron en la acción del 29 de Mayor último, con una medalla de oro del tamaño conveniente, la cual llevará grabado en el anverso el escudo de armas de la República con esta leyenda en la circunferencia: «La República del Salvador, al mérito»; y en el reverso tendrá grabado en el fondo una corona de laurel, con esta inscripcion en la circunferencia: «Jornada del 29 de Mayo de 1865».

Artículo 2^o.- A los demas Jefes y Oficiales que conste haberse distinguido en la accion, con arreglo al informe que deberá pasar al Gobierno el Señor General en Jefe, se les concederá un ascenso militar segun sus meritos.

Artículo 3^o.- Los individuos de tropa, de sargentos primeros inclusive abajo, recibirá una gratificacion en dinero, sin perjuicio de que se les conceda el ascenso á que se hubiesen hecho acreedores, segun sus comportamientos especiales durante la campaña.

Artículo 4^o.- El Gobierno recomendará al Ejército de operaciones para ante el Cuerpo Legislativo en su próxima reunion á fin de que si lo creyere conveniente acuerde otros premios para los que mas se hubiesen distinguido en la referida accion del 29 de Mayo.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

Dado en San Salvador, á 7 de Junio de 1865.

Francisco Dueñas.

El Ministro de Hacienda y Guerra
Cruz Ulloa.

Y de orden de Su Excelencia el Señor Presidente de la República se imprime, publica y circula.- San Salvador,
Junio 7 de 1865.

Ulloa.

DOCUMENTO 30

MINISTERIO DE HACIENDA GUERRA Y MARINA
REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

San Salvador
Marzo 22 de 1866.

Señor General de Division
Don Florencio Xatruch.

Por disposicion del Excelentísimo Señor Presidente de la República hago el honor de remitir a Usted un ejemplar impreso del decreto espedido por el Cuerpo Lejislativo el 28 de Febrero, proximo anterior concediendo a Usted y al Señor Mariscal de Campo Don Santiago Gonzalez una espada de honor en premio de los servicios prestados á la República en la jornada del 29 de Nayo próximo pasado.

Al verificarlo, me es altamente satisfactorio ofrecerme de Usted con la mayor consideracion muy atento y deferente servidor.

Bonilla (*Rúbrica*)

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 31

Ministerio de Hacienda, Guerra y Marina
República del Salvador en la América Central

Palacio nacional
San Salvador, Febrero 2 de 1871.

Señor General Don Florencio Xatruch.

Hoy se ha emitido el siguiente acuerdo:

«Siendo necesario atender á la seguridad de los Departamentos de San Miguel, La Unión y Usulután, hoy que se hallan amenazados de invasión por el Gobierno de Honduras⁴, el Supremo Gobierno acuerda: nombrar General de operaciones de dichos Departamentos al General Don Florencio Xatruch obrando en ellos segun convenga a su defensa en caso de invasion ó de trastorno interior, á cuyos efectos se le darán amplias facultades, debiendo sujetarse en lo demas á las inqtrucciones que en esta fecha se le comunicarán.

Y tengo el honor de ponerlo en su conocimiento, suscribiéndome con las seguridades de distinguido aprecio.

Su atento y seguro servidor.

Zaldívar.

⁴ Francisco Dueñas, Presidente del Salvador, receloso de las intenciones de José María Medina, Presidente de Honduras, apoyaba las ambiciones personales de F. Xatruch en contra del mandatario hondureño, ello lo había llevado a prestar ayuda a los movimientos populares de Olancho (1865).

DOCUMENTO 32

INSTRUCCIONES

á que deberá arreglarse el General Don Florencio Xatruch como Jefe de operaciones de los Departamentos de Usulután, San Miguel y la Unión nombrado por acuerdo de esta fecha.

- 1^o. Estando aceptada por este Gobierno la mediación amistosa de los Gobiernos de Guatemala y Nicaragua respecto a las cuestiones con Honduras, las operaciones del General Xatruch deben limitarse solamente a la defensa de los Departamentos que le están confiados, teniendo mucho cuidado que no se infiera ningún acto de hostilidad ó provocación mientras no esté declarada la guerra, ó sea necesario usar de represalias después de averiguada la certeza de los hechos consumados en daño de los derechos de esta República.
- 2^o. Si cualquiera de los Departamentos de su mando fuese invadido por fuerzas de Honduras, ó se levantase en cualquiera de ellos alguna facción, está Usted facultado para obrar ampliamente según convenga á la defensa ó al restablecimiento del orden.
- 3^o. Si por alguna eventualidad las comunicaciones con esta capital fuesen interrumpidas, se le faculta para que se provea de recursos y obre en todo lo demás, de la manera que crea más conveniente.
- 4^o. Mantendrá el espionaje más activo para informarse de la situación de Honduras y movimientos de sus fuerzas, participando al Gobierno, con la frecuencia posible las novedades que ocurran.

San Salvador, Febrero 2 de 1871.

Rafael Zaldívar.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 33

Ministerio de Hacienda, Guerra y Marina
Republica del Salvador en la América Central

Palacio Nacional: San
Salvador, Marzo 12. de 1871.

Señor General don Florencio Xatruch
San Miguel.

Su Excelencia el Presidente de la República, atendiendo á la actitud amenazante que conserva el Gobierno de Honduras respecto de esta República y á los conceptos de su proclama y decretos fechados el 7. de Febrero proximo anterior, en cuyos documentos oficiales ofrece su apoyo y ausilios á los enemigos de la actual administracion y declara suspensos los tratados de paz y amistad existentes entre ambos pueblos, lo que hace temer fundadamente una próxima invasion: teniendo en consideracion, los graves males de una situacion tan violenta como peligrosa para los intereses nacionales, ha tenido á bien facultar a Usted para que en vista de esos peligros, adopte las medidas y disposiciones convenientes, obrando segun lo exijan las circunstancias pudiendo operar en el territorio de Honduras, a fin de poner termino á la situacion creada por la conducta agresiva y hostil del Gobierno de Honduras⁵

Lo comunico a Usted para su inteligencia y efectos suscribome
su atento servidor

El Gefe de Seccion

Pedro Melendez

⁵ Debido a los conflictos existentes entre los Presidentes de Honduras y El Salvador, José María Medina y Francisco Dueñas, por el intervencionismo de cada uno en los asuntos internos del país del otro, estalló la guerra entre los dos gobiernos. F. Xatruch al servicio del gobierno salvadoreño como jefe militar del Departamento de San Miguel operó en los departamentos aludidos e invadió Honduras por Intibucá (16 de abril de 1871), pero no pasó de allí. Posteriormente realizó una segunda invasión por el lado de Nacaome, donde sus tropas lo proclamaron Presidente de Honduras, pero no pudo derrocar a Medina y tuvo que replegarse a Nicaragua con el resto de sus tropas.

DOCUMENTO 34

FRANCISCO DUEÑAS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR

Señor General Don Francisco Xatruch.
C.

San Salvador Marzo 31 de 1871.

Estimado Señor mio:

El glorioso triunfo de Pasaquina⁶ salvó á esta República de un grave peligro, pues hoy solo estamos atendiendo al ejército que entró por Sunsuntepeque.-

Hoy esta situado en Santa Ana y el nuestro en Coatepeque.- Ayer hubo un pequeño ataque en que fueron rechazados una parte de los invasores que atacaron.- Se espera de un momento á otro un ataque serio en que probablemente saldremos triunfantes.-

Acelere sus movimientos y no le de tiempo a Medina a organizar tropas con que puede rechazarlo.-

Soy de Usted su muy atento y seguro servidor

Que besa sus manos.

Francisco Dueñas

⁶ Lugar de El Salvador, donde el 16 de marzo de 1871 las tropas salvadoreñas al mando de F. Xatruch salvadoreñas derrotaron a las hondureñas jefaturadas por Andrés van Severen y Francisco Lope.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 35

CLUB DE MANAGUA
Nicaragua

Agosto 22 de 1873.

Señor General Don Florencio Xatruch

Del Secretario
de esta sociedad.

El Club, en sesión (del)
cuatro del corriente, acordó nombr(ar)
a Usted socio honorario.

Lo que pongo en su conoci(mien-)
to para que se sirva honra(mos)
con su asistencia.

Soy de Usted atento Servidor.

Marcial Solis (*Rúbrica*)

DOCUMENTO 36

1876

REPUBLICA
DE
HONDURAS
Presidencia

Comayagua, Marzo 15

Señor General Don Florencio Xatruch

Mi estimado Señor i amigo:

Con sumo placer me refiero á la mui favorecida de Usted de 13 del actual.

Celebro infinito que Usted haya llegado á esa ciudad dispuesto á ayudar al Gobierno con sus mui importantes servicios, como buen hondureño i esclarecido patriota.

Le suplico se sirva permanecer allí, mientras tanto le comunico mis últimas disposiciones.

Me es mui sensible saber que la salud de Usted está quebrantada.

Con las mas distinguidas muestras de consideracion i aprecio, me es grato suscribirme por su mui atento su servidor i

amigo

Ponciano Leiva (*Rúbrica*)

Reservado

Luego nos vemos.

DOCUMENTO 37

Impreso:

EL GENERAL FLORECIO (*Sic*) XATRUCH A LOS OLANCHANOS⁷

Héme aquí de nuevo en la escena pública respondiendo á la voz de la Patria que llama en su defensa á los hondureños que aun le permanecen fieles.- Desde el año de 71 que en Pasaquina⁸ i en la Villa de San Antonio hice morder el polvo á las huestes de Medina, vosotros sabeis, que he permanecido en la vida privada comiendo el amargo pan del ostracismo mas amargo aun con las desgracias de la Patria.

Hoi, el General Medina, sin otra mira que su innoble ambicion, faltando á sus deberes de ciudadano i de militar i hasta los que impone la gratitud, ha envuelto al país en las desgracias de una guerra fraticida, ha lanzado el grito de insurreccion contra el Gobierno constitucional del Señor Leiva⁹, único que en un largo lapso de tiempo, se ha distinguido entre nosotros, por su honradez i su lejitimidad; i se ha prestado de ciego instrumento al déspota chapin¹⁰ para esclavizar á Honduras la patria de la libertad i de los heroes Centroamericanos.- !Oh; Ante tanta perfidia no he vacilado en responder al acento de la Patria.

CAMARADAS: seguid mi ejemplo, i recordad que antes que partidarios sois hondureños.- El honor nacional está ultrajado.- Demostremos que á Honduras no se insulta impunemente.

Olanchano: me dirijo á vosotros especialmente.- Para vosotros mi voz es autorizada.- En otro tiempo vuestros padres me eligieron su caudillo, i mis hechos jamás han desmentido mi lealtad i honradez.- Agrupaos conmigo al Gobierno legítimo, formésmole una falange de voluntarios para vencer al tirano.- Acordaos que ese hombre funesto es el azote de este Departamento, que aun humean las cenizas de vuestros padres inmolados a su barbarie, que aun se goza en lúbricos festines costeados con los despojos de vuestras propiedades¹¹

7 F. Xatruch se encontraba residiendo en Nicaragua y regresó a Honduras al conocerse el levantamiento de José María Medina contra Ponciano Leiva, entonces Presidente. Leiva se encontraba en ese momento en Juticalpa.

8 Ver nota número 6.

9 Ponciano Leiva. Presidente de Honduras 1873-1875.

10 General Justo Rufino Barrios.

11 Se refiere Xatruch a la sangrienta represión por Medina de los movimientos populares de Olancho de 1865.

Olanchanos: para vosotros combatir á Medina, equivale á cumplir con un deber i á velar por vuestra propia seguridad.- !A las armas; i contad con vuestro amigo.

FLORENCIO XATRUCH

Juticalpa, Abril 25 de 1876.

Imprenta De la Libertad

* * *

En el dobléz de la hoja hay una lista escrita a mano que dice:

(Re)servistas

J. Angel Aguilar +
Dn. M. Martines +
Dn. Rafael (...) +
Dn. Roman Castan +
Dn. Trinidad Aguirre
Dn. Guadalupe D.
Dn. Jesus Zapata +
Francisco Portal
Dn. Toribio Zelaya +
Santiago Meza +
Dn. Carlos Zelaya
Dn. Salvador Galindo
Dn. Cornelio Moncada +
Dn. Malquicedes Medrano
Dn. Manuel Gamero +
Dn. Luis Lazo +
Dn. Blas Calis
Dn. Francisco A.
Dn. Blas Balde +
Dn. Rafael Baras +
Dn. Juan Blas Lobo +
Dn. Calisto Zelaya +
Dn. Francisco D. +
Dn. J. Manuel Pi. +
Dn. Froilan Turcios +
Dn. Dionisio Canelas +
Dn. Pablo Streber +
Dn. Jesus Po. +

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

Coronel Dn. Saturnino Bargas
Dn. Alejo Urmeneta +
General Domingo Bargas
Coronel Manuel Bonilla
Licenciado Santiago Cerna +
su hermano +

Al reverso:

En Rio Tinto Dn Jose Lamoti
En la Colonia Dn. Dabid Oliba
En Irióna Dn Guillermo Bouchard
Don Emilio

DOCUMENTO 38

REPUBLICA DE HONDURAS
MINISTERIO DE GUERRA

Juticalpa Mayo 5/876

Señor General
Don Florencio Xatruch.

Por acuerdo de la fecha, el Supremo Gobierno Constitucional se ha servido nombrar a Usted Comandante de Trujillo y Jefe expedicionario sobre este puerto.

De orden Suprema comunico a Usted el anterior nombramiento para su aceptación y demás efectos. Al hacerlo, tengo el placer de ofrecerle por la vez primera mis respetuosas consideraciones.

Por ausencia del señor Ministro de la Guerra
El de Hacienda

Apolinario Flores.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 39

El Señor Don Francisco Bernardez y Presbitero Bachiller Don Daniel Quiroz¹² en presencia de las graves dificultades que atraviesa esta poblacion y el sufrimiento de las familias, y lo estéril que es la accion de armas que hace cinco noches y cinco dias tiene lugar en esta Plaza; por cuanto que del triunfo de cualquiera de las fuerzas contendientes no depende la suerte de sus respectivos Gobiernos y en el deceso de evitar el derramamiento de la sangre de sus hermanos y desgracias consiguiertes han propuesto las negociaciones del arreglo siguiente:

- 1^o. Que el General Señor Don Florencio Xatruch se retire con su fuerza para Hiriona el sábado diez del actual á las seis de la mañana, en la seguridad de que no serán hostilizados por la fuerza de la Plaza.
- 2^o. Que el Comandante Coronel Don Francisco Cuellar permanecerá en su puesto hasta que se resuelva en el Ynterior, quién sea el Gobernante del País, a disposición del cual pondrá esta Plaza.
- 3^o. El General Xatruch y los que le acompañan, no volverán en la presente contienda á molestar activa ni pacivamente este Puerto.
- 4^o. Y en fé de que ambos Gefes aseptan y cumplirán este tratado, protestan responder en caso contrario, con su honor, en vida é intereses; firmando dos de mi tenor en union de sus Segundos Gefes en Trujillo á las siete de la noche del ocho de Junio de mil ochocientos setentiseis.-

Francisco Cuellar (*Rúbrica*) Longino Torres (*Rúbrica*)

Florencio Xatruch (*Rúbrica*)

Melquicedes Z. Echenique

Daniel Quirós (*Rúbrica*) Francisco Bernardez (*Rúbrica*)

12 F. Xatruch puso sitio al puerto de Trujillo, entonces en poder de Francisco Cuéllar, seguidor de J. M. Medina. Francisco Bernárdez y el presbítero Daniel Quirós fueron comisionados por Cuéllar para negociar un armisticio con Xatruch.

DOCUMENTO 40

MINISTERIO DE GUERRA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Palacio Nacional
Managua, Abril 3 de 1877.

Señor General de Division Don Florencio Xatruch.

El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido emitir el acuerdo que dice:

«El Gobierno

Siendo necesario proveer en propiedad las Gobernaciones militares de Chinandega y Chontales, servidas interinamente y a satisfaccion del Ejecutivo, la primera por el Coronel Don Felis Alfaro y la segunda por el Capitan Don Nicolas Tablada, en uso de sus facultades.

Acuerda:

1^o.- Nombrase Gobernador Militar para el Departamento de Chinandega al Señor General Don Florencio Xatruch, y para el de Chontales al Señor Teniente Coronel Don Santos Urbina, con el sueldo de lei.

2^o.- Los Señores Coronel Don Felix Alfaro y Capitan Don Nicolas Tablada, a quien se rinde las gracias por sus servicios, darán posesion á los nombrados, previas las formalidades legales. .

Comuniquese.- Palacio Nacional, Managua, Abril 3 de 1877,- Chamorro.- El Ministro de la Guerra.- Rivas.-»

Y lo transcribo á Usted para su conocimiento y aceptacion; firmandome su
Atento Servidor.

Rivas.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 41

REPUBLICA DE NICARAGUA EN LA VALE CUATRO PESOS
AMERICA CENTRAL Sello primero, cuarta clase, para los años
ochocientos setenta i siete i setenta i ocho

Centro America
Republica de Nicaragua.

Pedro Joaquin Chamorro, Presidente de la Republica

Por cuanto:

En acuerdo de 3 del corriente se nombró Gobernador Militar del Departamento de Chinandega al Señor General de Division Florencio Xatruch, en atencion a su honradez y aptitudes, vengo en estenderle el titulo correspondiente, para que pueda ejercer las funciones de su destino y disfrutar del sueldo de lei.

Por tanto:

Prevengo a las autoridades civiles y militares de la República le guarden y hagan guardar los honores y consideraciones que le corresponden.

Dado en el Palacio Nacional de Managua
á veintiocho de Abril de mil ochocientos setentisiete.

Pedro Joaquin Chamorro.

Secretario de la Guerra

A. C. Rivas (*Rúbrica*)

YAXKIN VOL. XX

Cúmplase.

Tomense las razones de lei por las oficinas de hacienda respectivas quedando en ésta la que corresponde al folio 69.

Managua 28 de abril
1877.

Bernard.
Se tomó razon al folio 15
Managua Abril 28 de 1877.

Salvador Guillen.

Se tomó razon al folio 377
Managua Abril 28 de 1877.

M. Tejeda.

Tomose razon al folio 4 del libro respectivo.

Chinandega Junio 8 de 1877.

Jose Mayorga.

DOCUMENTO 42

1878

Chinandega, enero 9.

Señor General Don Florencio Xatruch
Gobernador militar de Leon

Señor:

La Junta Procuradora del Parque de esta Ciudad, en sesion extraordinaria del dia de ayer, á que la cité como Vicepresidente de élla en conformidad á la (*Sic*) artículo 10^o de su reglamento interior, acordó, entre otras cosas, que por mi medio se diga á Usted:

Que la Junta siente en lo mas vivo la inesperada separacion de su seno de su muy digno Presidente el Muy Ylustre i Benemérito Señor General Don Florencio Xatruch:

Que se complace i se congratula en reconocer, en medio de su justo pesar, los muy importantes servicios que el mismo Señor General Xatruch ha protestado con infatigable zelo i decidida cooperacion á la obra interesante i patriótica del Parque de esta Ciudad, asi como el alto é incomparable honor que con solo su venerable presencia impartía á la misma Junta, i á todos i cada uno de los individuos que la forman.

Que por tales motivos i otras justas consideraciones, se le consigne en el libro de actas un voto el mas expresivo de accion de gracias, poniéndose todo lo dicho en conocimiento del Honorable Cuerpo Municipal.

Y que el muy digno y respetado Señor General Xatruch se digne acoger benignamente los sentimientos del mas profundo reconocimiento, gratitud i cariño de parte de esta Junta que tanto honró con su amable Presidencia.

Uniendo, Señor General, mis votos particulares, á los anteriores manifestados por la Junta que hoy tengo el honor de precidir actualmente me es bastante grato hacerme un éco fiel de aquellos, i poder protestar á Usted que soy apasionado i y muy atento Seguro Servidor i amigo.

Manuel Francisco Velez.

DOCUMENTO 43

Leon 14 de enero de 1878

Señor Prebitero Doctor Don Manuel
Francisco Velez.
Chinandega.

Señor:

He recibido con gusto indefinible la muy atenta nota de Usted fecha 9 de los corrientes, en que se dignó transcribirme lo acordado por la honorable Junta Procuradora del Parque de esa Ciudad en sesion extraordinaria del dia anterior, para que Usted como digno Vice-Presidente la convocó.

Ympuesto, Señor, de los muy nobles y elevados conceptos que contiene, me tomo la confianza de decir en contestacion por su medio á la honorable Junta lo que sigue:

Que igualmente siento en lo mas vivo de mi alma la repentina separacion que los deberes del soldado me hicieron verificar del seno de esa honorable Corporacion y de la digna y apreciable Chinandega:

Que en medio de mi justo sufrimiento, me muestro muy reconocido y rindo las mas espresivas gracias á la honorabilísima Junta por el favor con que me trata por los cortos servicios que preste en la patriótica e interesante obra del Parque.

Y que con el mas cínsero y vivo sentimiento de gratitud acepto, el voto de gracias con que se sirve honrarme, llegando hasta el extremo de dejarlo consignado en el libro de actas é impartirlo á la honorable Corporacion municipal.

Todo esto Señor, es para mi altamente honroso; tanto por la honorabilidad y respeto de las personas que componen ese Cuerpo como por la cinseridad con que proseden en estos actos.

!Ojalá me permitiese la Providencia una ocasion para corresponder aunque fuera en parte con mis servicios personales a tantas y tan honrosas espresiones de cariño y amabilidad;

Pero bástame por ahora, (y esto por lo que hace á la Junta) el saber que Usted que por mil motivos es superior á mi, haya reemplazandome en la Presidencia de ella, pues pienzo que se abre para la patriótica empresa que juntos habiamos emprendido una era que dentro de muy breve tiempo sabrá corresponder á las destinterezadas jestioness que por lograr su término Ustedes se han hechado sobre si.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

Agradeciendo en alto grado sus (felici - *Tachado*) benevolas espresiones, y deseando que lo espuesto sea dado á conocer á la honorable Junta que preside, me doy la honra de suscribirme de Usted con muestras de verdadero aprecio y estima su muy

atento servidor.

OBSERVACIÓN: El anterior es un borrador de la respuesta de Xatruch al Padre Velez.

DOCUMENTO 44

REPUBLICA DE NICARAGUA EN LA VALE CUATRO PESOS
AMERICA CENTRAL Sello primero, cuarta clase, para los años
ochocientos setenta i siete i setenta i ocho

Centro America
Republica de Nicaragua.

Pedro Joaquin Chamorro, Presidente de la Republica

Por cuanto:

En acuerdo de 22 de Diciembre ultimo se nombró Gobernador militar del Departamen-
to de Leon al Señor General Don Florencio Xatruch en atención a su honradez y aptitudes, vengo
en estenderle como en efecto le estiendo el titulo correspondiente para que pueda ejercer las fun-
ciones de su empleo y disfrutar del sueldo de lei.

Por tanto:

Prevengo a las Autoridades de la República le guarden i hagan guardar los honores i consi-
deraciones debidas.

Dado en Managua, en el Palacio Nacional á los catorce dias del mes de
Enero de mil ochocientos setentiocho.

Pedro Joaquin Chamorro (*Rúbrica*)

El Ministro de la Guerra

Agustin Duarte.

Correspondencia del Gral. Florencio Xatruch

DOCUMENTO 45

MINISTERIO DE GUERRA
REPUBLICA DE NICARAGUA

1878

Managua, 9 de agosto de 1878.

Sr. Jeneral Don Florencio Xatruch
Leon.

El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido emitir el acuerdo que dice
«El Gobierno

Considerando que el Brigadier de esta República Don Florencio Xatruch elevado al grado de Jeneral de Division por los Gobiernos del Salvador i Honduras es acreedor por su honradez, aptitudes é importantes servicios prestados al país en la campaña nacional i en épocas posteriores, á que se le reconozca este ultimo grado; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico. El Brigadier Don Florencio Xatruch es Jeneral de Division del Ejército de la República. En consecuencia, estiéndasele el despacho correspondiente por el Ministerio de la Guerra.

Comuníquese.- Managua, Agosto 9 de 1878.- Rubricado por el Señor Presidente .- El Ministro de Gobernación encargado del Despacho de la Guerra.- Duarte.

Y lo trascibo á Usted para su conocimiento, firmándome su mui atento Seguro Servidor.

Duarte (*Rúbrica*)

DOCUMENTO 46

1881

Managua Junio 27

Señor General Don
Florencio Xatrruch
Leon.

Estimado Señor mio:

En presencia de la última carta de Usted yo no he podido menos que hacer justicia á los motivos que me espone i á los deseos que tiene de separarse del puesto que ocupa. Por acuerdo de hoy se le ha admitido su renuncia, nombrando para sucederle al Señor Peñalva, que hace largo tiempo ha servido como su segundo, i á quien Usted me ha recomendado como idóneo para quedar en su lugar.

Yo rindo a Usted las debidas gracias por los servicios que durante tanto tiempo ha prestado al Gobierno, i cuento que, como me lo ofrece, nos prestará otros nuevos si, por desgracia, ocurriesen circunstancias graves que lo requiriesen.

Con distinguida consideracion - tengo el gusto de suscribirme de Usted
servidor

Joaquin Zavala.

DOCUMENTO 47

Señor Mayor, Señores Capitanes Oficiales i mis conciudadanos que me escuchais

Señores

Con mi vos tremula me presento ante vosotros, no con la elocuencia de un orador, sino con la humildad de un soldado á manifestaros el justo agradecimiento que en estos momentos devemos tributar al muy digno General Don Florencio Xatruch que se retira dejandonos conmovidos por sus servicios i los favores que cariñosamente nos há brindado.

No tengo palabras para espresar mis cortas ideas, pero es nesario confesar que el General Xatruch es un digno militar i que nuestra querida Patria le há prestado importantisimos servicios, en tiempos tan aciagos como cuando estuvo al perder su independencia cuando la cruel guerra de los filibusteros.

A la vez estava prestando sus servicios como Gobernador Militar de este Departamento, i por causas muy justas á pedido sele retire del servicio, i el Supremo Gobierno en atencion á ellas le há conedido su retiro ¡Sera posible que enmudescamos al verlo partir? no, mil veces nó, es muy justo hacer publica demostracion de nuestros sentimientos, demostrar el pesar que existe en nuestro corazones, darle las mas espresibas gracias por las finas atenciones con que nos há tratado como nuestro Gefe.

Permitidme dedicarle dos palabras a los Coroneles Peñalva i Mora: Mañana estareis en posecion, el primero como Gobernador Militar, i el segundo como Mayor de esta Plaza, nosotros os felisitamos i deseamos prosedais con asierto en el desempeño de vuestras obligaciones, i no dudamos que como siempre os tratareis bien a vuestros subalternos.

¡Viva el Gobernador Militar saliente
¡Viva el entrante i el
Mayor Mora!

Los soldados de esta Guarnicion
Leon, Junio 30.

DOCUMENTO 48

Ministerio de Hacienda, Guerra y Marina
República del Salvador

Palacio Nacional
San Salvador, Agosto 24/881.

Señor General Don Florencio Xatruch.

Hoy se ha emitido el acuerdo siguiente:

Con vista del nuevo recurso presentado por el Licenciado Don Tobias Arguëllo, en representación del Señor General Don Florencio Xatruch, solicitando que, por vía de gracia, se mande pagar á su poderdante el valor de los perjuicios que sufrió á consecuencia de la mala negociacion que hizo de una casa y una finca que tenía en San Miguel, durante el destierro que voluntariamente se impuso el año de 1871 con motivo de la caída del ex-Presidente Doctor Don Francisco Dueñas; el Supremo Gobierno sin reconocer al Señor General Xatruch ningun derecho á lo que reclama; pero en consideracion á las dilatados e importantes servicios que en diferentes épocas ha prestado á la República, y atendiendo, por otra parte, á su abanzada edad y á las difíciles circunstancias pecuniarias en que se encuentra, **acuerda**: asignarle, por toda indemnizacion, la pension de cien pesos mensuales que se le pagaran en la Administracion de Rentas de La Union.

Le comunico a Usted para su inteligencia, suscribiéndome su
atento servidor.

Melendez (*Rúbrica*)